

Fecha: 12-01-2026
Medio: El Rancagüino
Supl.: El Rancagüino - Edición Especial
Tipo: Noticia general
Título: Chile da un paso histórico: se materializa NovaAndino Litio, la sociedad conjunta Codelco-SQM para el desarrollo del litio en el Salar de Atacama

Pág.: 7
Cm2: 575,5

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: ☐ No Definida



Chile da un paso histórico: se materializa NovaAndino Litio, la sociedad conjunta Codelco-SQM para el desarrollo del litio en el Salar de Atacama

Este hito abre una nueva etapa para el desarrollo del litio con mayor valor público, altos estándares ambientales, y una gobernanza robusta y transparente. “Codelco es desde hoy una empresa que produce cobre y litio, y con ello ponemos a Chile como protagonista en la transición energética y la descarbonización de la economía”, indicó Máximo Pacheco.

El 29 de diciembre se celebró la primera sesión del directorio de Nova Andino Litio SpA, la sociedad conjunta de Codelco y SQM que desarrollará la producción de este mineral en el Salar de Atacama. El directorio de la nueva empresa quedó conformado por Máximo Pacheco M., Josefina Montenegro A. y Alfredo Moreno Ch. por parte de Codelco, y Ricardo Ramos R., Hernán Uribe G. y Manuel Ovalle E. por parte de SQM. En la ocasión, se eligió a Máximo Pacheco como presidente, y a Ricardo Ramos como vicepresidente del cuerpo colegiado; se designó al actual gerente general de SQM Litio, Carlos Díaz, en el cargo de gerente general de NovaAndino Litio, y a Eduard Foix como su gerente de Finanzas.

La materialización de la sociedad conjunta culmina un proceso que se inició en mayo de 2023, cuando partieron formalmente las negociaciones entre ambas empresas en el marco de la Estrategia Nacional del Litio, que exigió la participación directa del Estado en las operaciones productivas de litio en el Salar de Atacama. Las conversaciones derivaron en un Memorándum de Entendimiento anunciado en diciembre de ese año. Luego, se inició un intenso trabajo técnico, legal y regulatorio, que incluyó la activa participación de las comunidades de

pueblos originarios que habitan el territorio. Este proceso se consolidó con la suscripción del Acuerdo de Asociación el 31 de mayo de 2024, el cual estableció una hoja de ruta clara, con condiciones previas exigentes, orientadas a asegurar la certeza jurídica, obtener aprobaciones regulatorias y de sostenibilidad, y creación de valor para el Estado de Chile.

El acuerdo —cuyos antecedentes y documentos principales han estado permanentemente a disposición del público en el sitio www.acuerdocodelcosqm.cl— fue objeto de un proceso de revisión exhaustivo y sin precedentes, tanto en Chile como en otros ocho países, que involucró a más de 20 autoridades y organismos públicos y regulatorios.

“Este proyecto recorrió un camino exigente, sometido a todas las instancias que la institucionalidad chilena y los marcos regulatorios internacionales disponen para iniciativas de esta magnitud. Haber completado con éxito este proceso nos autoriza a afirmar que esta sociedad nace con sólido respaldo institucional, con plena legitimidad y con una marcada visión de futuro”, indicó Máximo Pacheco, presidente del directorio de Codelco y de NovaAndino Litio.